



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 16 de octubre de 1995
No. 75

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el cual se autoriza a la C. Joaquina Arcelia Espinoza Rueda el cambio de uso del suelo, respecto del predio ubicado en calle Ruta de la Independencia No. 510 colonia Independencia, municipio de Toluca, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4927, 4917, 4925, 4922, 4919, 4920, 4923, 4924, 4926, 1044-A1, 4928, 4931, 4930, 4933, 4936, 4935, 4929 y 4932.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4918, 4934, 1043-A1 y 4921.

FE DE ERRATAS

Del edicto No. 873-A1 publicado los días 6, 18 y 28 de septiembre de 1995

Del edicto No. 4714 publicado los días 2, 5 y 10 de octubre de 1995

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Joaquina Arcelia Espinoza Rueda en representación del C. Angel Espinoza de los Monteros, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 6 de febrero de 1995, el cambio de uso del suelo para el predio ubicado en la Calle Ruta de la Independencia No. 510, Colonia Independencia, Municipio de Toluca, México.

- Que la C. Joaquina Arcelia Espinosa Rueda, acreditó su personalidad con carta poder de fecha 29 de agosto de 1995, expedida a su favor por el C. Angel Espinosa de los Monteros.
Que se acreditó la propiedad del predio de referencia, mediante la Escritura Pública No. 41753 de fecha 3 de junio de 1975, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 286-760. Volumen 151. Libro 1º. sección primera de fecha 30 de agosto de 1975.
- Que de acuerdo al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de abril de 1993, el predio de referencia tiene asignado un uso del suelo de habitacional de media densidad (H3).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado señala que " La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oirá a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana...".
- Que para efecto de atender la solicitud del cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad (H3) al de taller mecánico, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 9 de marzo de 1995.
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió el Estudio de Impacto Urbano número EIU.-NO. 044/95 de fecha 9 de agosto de 1995, por el que señala que es procedente el cambio de uso del suelo, para el único efecto de permitir un taller mecánico.

Que igualmente se cuenta con el Dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, según consta en el oficio N° FAC. 095/95 de fecha 22 de agosto de 1995, emitido por el Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.
- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 473/95 de fecha 31 de enero de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió dictamen favorable de impacto ambiental.
- Que con fecha 15 de agosto de 1995 la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió el dictamen favorable de capacidad vial número DCV. NO. 023/95.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad del Municipio de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Joaquina Arcelia Espinosa Rueda en representación del C. Angel Espinosa de los Monteros, el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad

- (H3) al de taller mecánico, respecto del predio ubicado en la calle Ruta de la Independencia No. 510, Colonia Independencia, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio de referencia las obras para construcción de un taller mecánico, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo de impacto significativo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU. NO. 044/95 de fecha 9 de agosto de 1995, así como a la ejecución de obras establecidas en el Dictamen de Capacidad Vial, DCV. NO. 023/95 de fecha 15 de agosto de 1995, ambos expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Deberá cumplir con lo establecido en el oficio No. FAC.095/95 de fecha 22 de agosto de 1995, emitido por el Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.
- SEXTO:** Asimismo deberá cumplir con lo establecido por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, en el oficio No. DGNRIA/OF 473/95 de fecha 31 de enero de 1995.
- SEPTIMO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- OCTAVO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 522/95, RUBEN RIVERA RANGEL, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Teopancaltitla", ubicado en San Mateo Tezoquipan, Miraflores, Mpio. de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 27.67 m con callejón; sur: 29.00 m con Cirilo Valencia A.; oriente: 40.50 m con José Antonio Olivares; poniente: 34.50 m con Maximino Mora M. y una superficie total de 1,081.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1a. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4927.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 696/95, MARIA EUSTOLIA CORTES ROSALES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble sin denominación especial ubicado en calle General Antonio Beltrán No. 10 en Juchitepec, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 19.58 m con José Guerrero y César Pérez; sur: 19.58 m con calle General Antonio Beltrán; oriente: 33.95 m con Carmen Guerrero, Santa González y Elvira Martínez; poniente: 33.95 m con Simón Rosales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1a. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4927.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 523/95, MAXIMINO MORA MORA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Teopancaltitla", ubicado en San Mateo Tezoquipan, Miraflores, Mpio. de Chalco, México y que mide y linda: norte: 33.50 m con callejón; sur: 34.00 m con Cirilo Valencia; oriente: 34.50 m con Rubén Rivera Rangel; poniente: 27.65 m con calle de La Cruz y una superficie total de 1,048.62 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1a. Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4927.-16, 19 y 24 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

TRINIDAD RANGEL BUTANDA.

CRISTINA LOPEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1413/94 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote

de terreno número 14, de la manzana 17, de la colonia Agua Azul III Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con lote 15, al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con con calle 73 ó Lago. Como con una superficie total de 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este Juzgado para oír notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

4917.-16, 26 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 1278/95, BRUNO TALAVERA GAMBOA, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno sitio ubicado en el callejón Bocanegra, Joquicingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 m con callejón Bocanegra; al sur: 10.60 m con Celso Ortiz Villafuerte; al oriente: 22.20 m con Venancio Salazar Talavera, al poniente: 22.20 m con Manuel Rico Téllez; con una superficie total de 247.53 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de ley en éste H. Juzgado. Tenango del Valle, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4925.-16, 19 y 24 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

En el expediente número 672/95, se tramita juicio de información de dominio, promovido por ING. HORST PETERSEN KIESSLICH, cuyo fin es acreditar la posesión de dos fracciones de terreno rústico, ubicado en la calle Las Bugambilias s/n., en la Cabecera de Chalmita, Ocuilán de Arteaga, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: PRIMERA FRACCION: al norte: 15.00 m con Rafael Chaqueco Reynoso y Arturo Gaxiola, al sur: 130.00 m con camino vecinal, al oriente: 52.00 m con calle de Las Bugambilias, y al poniente: 57.00 m con Delfino Ramírez Enríquez, con una superficie de 6,055.00 m². LA SEGUNDA FRACCION: al norte: 130.00 m con camino vecinal, al sur: 130.00 m con camino sinuoso que conduce al Río,

al oriente: 10.00 m con calle de Las Bugambilias, y al poniente: 7.00 m con Delfino Ramirez Enriquez, con una superficie de 1.105.00 m².

Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a éste juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, Méx., septiembre 6 de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4922.-16, 19 y 24 octubre.

En el expediente número 756/95, se tramita juicio de información de dominio, promoviendo por su propio derecho JUAN MARIO SANCHEZ FUENTES, cuyo fin es acreditar la posesión de una fracción de terreno urbano ubicado en avenida Benito Juárez de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 m con Sergio Suriaga, canal de riego de por medio; al sur: 3.50 m con Evangelina Sánchez Rosas, al oriente: 29.80 m con ejido de San Mateo Coapexco, canal de riego de por medio; al poniente: 37.30 m con avenida Juárez, con una superficie aproximada de 173.00 m².

Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a éste juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, Méx., octubre 9 de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4922.-16, 19 y 24 octubre.

En el expediente número 736/95, se tramita juicio de información de dominio, promoviendo por su propio derecho ALEJANDRA GOMEZ GOMEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico denominado "El Remudadero", ubicado en el Cerro del Arenal de las Ollas, municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Bernardino Gómez Ascencio, al sur: 30.00 m con Andrés Hernández, al oriente: 8.00 m con Nueva Ixtapan S de R.L., y al poniente: 8.00 m con Bernardino Gómez Ascencio, con una superficie de 240.00 m².

Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a éste juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, Méx., octubre 3 de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4922.-16, 19 y 24 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Expediente Número 268/95-1.

Se hace saber que se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA PEÑA CARDENAS y que el Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, en auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte sin testar, nombre y grado de parentesco de la persona que reclama la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia: MARIA DEL CARMEN ERENDIRA MENDEZ PEÑA en su carácter de pariente colateral.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Marquez.-Rúbrica.

4919.-16 y 25 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PASCUALA PIÑA MONROY.

FRANCISCA CUREÑO SOTELO, en el expediente número 1207/95, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 26, manzana 40, colonia México, II Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con calle s/n., al sur: 10.00 m colinda con fracción de lote 25, al oriente: 20.00 m colinda con calle s/n.; al poniente: 20.00 m colinda con lote 27, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4920.-16, 26 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. GLADYS CECILIA ESPONDA VIVEROS.

En el expediente marcado con el número 341/95-1, promovió la señora MARIA DE GUADALUPE VICENCIO DE MANZANARES, juicio ordinario civil en contra de usted, respecto del inmueble ubicado en calle Capuchinas número 15, departamento 1, Fraccionamiento Lomas Verdes, Quinta Sección, Naucalpan de Juárez, México, haciéndole saber al codemandada que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición del codemandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se extiende el presente a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.-Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.-Rúbrica.
4923.-16, 26 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 180/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL GOMEZTAGLE ARAGON Y/O VICTOR MANUEL CANO CAMPUZANO, endosatarios en procuración de HERIBERTO ISASSI QUIROZ y en contra de JUAN VALDEZ PIÑA, el C. juez de los autos señaló las nueve treinta horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un lote de terreno ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 189.75 m con Tomás Sánchez; al sur: 202.40 m con Vicente Martínez y M. Ayala; al oriente: 37.20 m con camino viejo; al poniente: 39.70 m con Leonardo Zepeda.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fije en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de N\$ 19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS M.N. 00/100), en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

4924.-16, 19 y 24 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Número 172/95.

En auto de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el expediente cuyo número al rubro

se indica, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HOMERO BAUTISTA SALCEDO en contra de SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA METALICA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, TRABAJADORES ACTIVOS DE LILI LEDY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CLEMENTE REAL CORREA Y MANUEL MARTINEZ MACIAS Y JORGE ALVARADO GONZALEZ, se señalan las once horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, ordenándose convocar postores por medio de edictos en primera almoneda el remate del bien inmueble ubicado en el número veintinueve, de la calle de Rayón, barrio de San Lorenzo, en Tlalnepantla, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo fijado al inmueble que es la cantidad de (SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, en los estrados del juzgado, y en la Administración de Rentas del Estado que corresponda a la ubicación del inmueble, por tres veces dentro de nueve días. Dado en Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.
4926.-16, 19 y 24 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

DOMINGO MAYA ISLAS, bajo el expediente número 739/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de labor ubicado en Avenida Vicente Guerrero sin número, barrio de Cahualco, en San Andrés Jaltenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.00 m con calle pública; al sur: 77.00 m con Alvaro Flores Hernández y Herminio Rodríguez; al oriente: 100.00 m con calle pública Vicente Guerrero; al poniente: 100.00 m con Arnulfo Ramírez, con una superficie aproximada de 7,700.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces de tres en tres días se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1044-A1.-16, 19 y 24 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. NORBERTHA RUIZ TERRAZAS.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor MELESIO GARRIDO AGUIRRE, bajo el expediente número 18/93-3, promueve en su contra el Juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, así como las demás inherentes a la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha once de enero de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha tres de marzo del año en curso.

ordenó su emplazamiento por Edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de éste H. Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 13 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe -C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica.

4928 -16, 26 octubre y 8 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1052/91 relativo al juicio verbal promovido por MARIA FELIX MONDRAGON GARDUÑO, en contra de PEDRO GUADARRAMA CHAVEZ, se señalaron las 13.00 horas del día 7 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los siguientes bienes, casa habitación ubicada en la calle de Morelos número 18 esquina con Libertad en la población de Tlacotepec perteneciente al municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, una línea de: 21.35 m con herederos de Juan Burgos, otra línea de 9.50 m con herederos de Juan Burgos, otra línea de 11.35 m con herederos de Juan Burgos, al oriente 19.40 m con Elviro Olvera, al poniente 19.50 m con calle de Libertad, localizada en el Registro Público de la Propiedad, en el volumen 195, libro I, sección I, fojas 47, partida 239-3648, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 49/100 M.N.

La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar acreedores.-Doy fe -Toluca, México, a 10 de octubre de 1995.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sanchez.-Rúbrica.

4931.-16, 19 y 24 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 33/95.

DEMANDADO: DANIEL BUSTAMANTE BARRERA, LA CAJA DE PREVENCIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CRISPINA JUANA VELAZQUEZ DE LA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 1 (uno), de la manzana 21 (veintiuno), calle 5, (cinco), número oficial 72 (setenta y dos), colonia Las Águilas, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 (diecisiete punto cincuenta) metros con lote 28, (veintiocho), al sur: 17.50 (diecisiete, punto cincuenta) metros con resto del lote de terreno 1 (uno), al oriente: 7.00 (siete punto cero, cero) metros con calle 5, (cinco), y al poniente, 7.00 (siete, punto cero, cero) metros con

lotes 2 (dos) y 3 (tres), con una superficie total de 122.50 (ciento veintidós, punto cincuenta) metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México queda en la secretaria de este H. Juzgado a su disposición las copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 4 de septiembre de 1995.-Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

4930.-16, 26 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Segunda Secretaria

En el juicio ejecutivo mercantil número 765/92, promovido por LINO LOMAS ABREU, por su propio derecho en contra de ROBERTO CLAVEL AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las 13.30 horas del día 27 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de UN TELEVISOR de color marca Sony Trinitron de 14" pulgadas, modelo KV13TR24 serie 8254195 de manufactura japonesa, sin control remoto. Un televisor de color marca Sony Trinitron de 20", modelo KV2137RS, serie 8094026, de manufactura estadounidense sin control remoto. UN TELEVISOR de color marca Sony Trinitron de 20", modelo KV2027R, serie 8213864 de manufactura estadounidense, sin control remoto. UN TELEVISOR de color Sony trinitron de 20", modelo KV19TS20, serie 8350908 de manufactura japonesa, sin control remoto. UN TELEVISOR de color marca Broksonic de 14", modelo CTV645CTC, serie 6532834835, de manufactura estadounidense, sin control remoto. UN TELEVISOR blanco y negro marca Broksonic de 12", modelo TC225C, serie 0316503 de manufactura estadounidense, sin control remoto. UN TELEVISOR blanco y negro, marca Broksonic de 12", modelo TC225C, serie 314760, de manufactura estadounidense, sin control remoto. UN TELEVISOR blanco y negro marca Broksonic de 12", modelo TC225C, serie 0307497 de manufactura estadounidense, sin control remoto. UN TELEVISOR de color marca Toshiba de 20", modelo CF20363, serie 68811397, de manufactura estadounidense, sin control remoto. UN TELEVISOR de color, marca Fisher de 25", modelo PC2525, serie V2420474615491 de manufactura estadounidense, sin control remoto. UN ESTEREO modular marca Sony con radio AM, FM, de manufactura estadounidense, sin control remoto. UNA VIDEOCASSETERA marca Broksonic VHS, modelo VHS6687C, serie 663291477 de manufactura japonesa, sin control remoto. UNA VIDEO cassetera Super Betamax, modelo SLS600, serie 1110160, de manufactura estadounidense, sin control remoto. UNA REGRESADORA beta marca Solidex, serie 9009894. Así como seis vestidos de novia dos color marfil y cuatro blancos, tres vestidos de quince años, seis vestidos de primera comunión, dos vestidos de presentación, un traje de caballero, cinco sombreros de adulto y cinco sombreros de niño, trece ramos de novia, tres ramos de quince años, cuatro copas para brindis de novios, y cuatro copas para brindis de quince

años, tres canastas de recuerdos, y tres cientos de detalles varios de recuerdos. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N. con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días.-Se convocan postores.-Toluca, Estado de Mex.co. a 9 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica

4933.-16, 17 y 18 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente numero 798/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAMILO GUZMAN FLORES, en contra de FRANCISCO ORTIZ DOMINGUEZ, el suscrito Juez Civil de Cuantia Menor de Metepec, México, dictó un acuerdo que a la letra dice: Por presentado a CAMILO GUZMAN FLORES, con su escrito de cuenta el cual agréguese a sus autos, atendiéndose a su contenido y como lo solicita con fundamento por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en UNA SALA TRES PIEZAS color rojo, con franjas blancas y cafés en regular estado de uso, asignándole un valor de NS 300.00, UN TELEVISOR a color marca Philco Aprox. de 14 pulgadas sin número de serie y sin número de modelo, en regular estado de uso, asignándole un valor de NS 400.00, UN COMEDOR con ocho sillas de cojin rojo aglomerado, color nogal, Aprox. de 1.20 de largo por 60 cm. de ancho en regular estado de uso, asignándole un valor de NS 900.00, UNA VITRINA de dos piezas, dos cajones con entrepaños con dos puertas con vidrio, aglomerado en regular estado de uso, asignándole un valor de NS 700.00, DOS ROPEROS de aglomerado, color nogal aproximadamente de 1.20 mts. de largo por 90 cm. de altura con tres cajones y dos puertas corredizas asignándole un valor de NS 600.00, se señalan las 11:00 horas del día 30 de octubre de 1995, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de NS 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, expidase los edictos correspondientes, a los 6 días del mes de octubre de 1995.-Se expide el edicto correspondiente.-Doy fe.-C. Secretario, C.P.D. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica,

4936.-16, 17 y 18 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 2266/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLACENCIA Y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de MARTIN CONTRERAS MARTINEZ Y JAVIER GONZALEZ VILCHIS, se dictó un auto en el cual se señalaron las 14:00 horas del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, por auto de fecha 29 de septiembre del año en curso, sobre el bien inmueble el cual se encuentra ubicado en Paseo Tollocan Número 750-A, Fraccionamiento Izcalli Toluca, consistente en un terreno con construcción, lote no tipo a nivel

semejante a un rectángulo en una avenida o pasco de primer orden donde se encuentra construida una casa habitación en dos niveles cuyo uso actual es del local comercial para aprovechar el escaparate del mismo Paseo Tollocan con una superficie total de 216.00 m2, el cual tiene un valor comercial de NS 558.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), resultando la cantidad de la deducción la cantidad de NS 502.200.00 (QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) por lo que se convoca a postores los cuales deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado para el mismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 768 del Código de procedimientos civiles aplicados supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, a los 11 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica

4935.-16 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

AMELIA CASTELLANOS IBÁÑEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo INOCENTE NUÑEZ ROBLES, bajo el expediente numero 243/95-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del código civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El juez, por auto de fecha siete de marzo de 1995, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 18 de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijaran además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mex.co. por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide el presente, a los 22 de junio de 1995.-Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica

4929.-16, 26 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente con el número marcado 464/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. ALBERTO MAYA SANCHEZ Y JORGE ARELLANO MEDINA, en contra de IGNACIO CUESTA VEGA, el C. juez señaló las 13:00 horas del día 26 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en una camioneta, marca Chevrolet, tipo Cheyene

2500 Pick-Up con número de serie 3 GCEC30X4NM-135644, placas de circulación del Estado de México LGU-3527, en buen estado de uso, sirviendo como base para el remate la cantidad de N\$ 45.000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 11 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Patricia Martínez Esparza.-Rúbrica.

4932.-16, 17 y 18 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVO Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1474/95, CARIDAD ROMANO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 16.00 m con Cenón Mañón Lara, al sur: 18.70 m con Carlos Vázquez Serafin, al oriente: 10.00 m con Cenón Mañón Lara, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 174.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1433/95, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: en dos líneas: 40.00 m con Candelaria Velasco y 38.3 m con Seferino Pérez, al sur: 77.06 m con calle Morelos, al oriente: en dos líneas: 21.5 m con Seferino Pérez y 16.6 m con calle de la Unión, al poniente: 40.5 m con calle de Las flores. Superficie aproximada de: 2,405.8 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1438/95, JORGE MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 96.00 m con el río Tlaxipehualco, al sur: 111.00 m con camino privado, al oriente: 79.00 m con Elpidio Montes de Oca Le-Henry, al poniente: en dos líneas: 42.00 m con río Tlaxipehualco y 33.00 m con Juan Valle. Superficie aproximada de: 9,629.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1440/95, FAUSTO MIGUEL MONTIEL NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 19.50 m con calle de Morelos, al sur: 16.10 m con el resto de la propiedad de Sabina Vázquez Enriquez, al oriente: 26.10 m con Ecto y Lorenzo Peralta, al poniente: 29.70 m con callejón al río. Superficie aproximada de: 496.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1448/95, MARIA GUADALUPE RIOS DIEGO DE NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo sin número, Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 10.50 m con calle Abasolo, al sur: 11.25 m con Facundo Poblete Zetina, al oriente: 9.00 m con Irineo neri, al poniente: 11.55 m con Esther López viuda de Reynoso. Superficie aproximada de: 111.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1437/95, CRISTINA PERETE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 15.90 m con Fausto Montiel, al sur: 15.80 m con Lorenzo Peralta, al oriente: 8.20 m con Lorenzo peralta, al poniente: 8.20 m con callejón al río. Superficie aproximada de: 120.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1444/95, LUIS MIGUEL MEJIA ZEPEDA Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalma, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 52.25 m con Sra. Aurelia Torres, al sur: 36.27 m con Edgar Abraham Miranda Zepeda, al oriente: 26.30 m con carretera a Malinalco, al

poniente: 4.30 m con Sr. Luis Bomfil. Superficie aproximada de: 677.17 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1434/95, GABRIEL LOPEZ MONARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 38.40 m con Pascual López Velasco, al sur: 36.40 m con Alvaro López Monares, al oriente: 20.40 m con callejón sin nombre, al poniente: 19.00 m con Onésimo Telloa Guzmán y Pascual López Velasco. Superficie aproximada de: 737.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918 -16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1431/95, ELIAS BOBADILLA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 6.30 m con Querubín Nava, al sur: 6.30 m con Nicolás López, al oriente: 6.30 m con J. Querubín Nava, al poniente: 6.30 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 39.69 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918 -16, 19 y 24 octubre

Exp. 1432/95, LINO GONZALEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 6.00 m con Leonides Orihuela Arizmendi, al sur: 6.00 m con calle Riva Palacio, al oriente: 9.00 m con mismo vendedor (Leonides Orihuela A.), al poniente: 9.00 m con Amador Orihuela Arizmendi. Superficie aproximada de: 54.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1443/95, GUADALUPE CARBAJAL ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda,

al norte: 30.50 m con Apantla y Mariano Nava, al sur: 32.60 m con calle Morelos, al oriente: 30.00 m con Bruna Rea, al poniente: 29.00 m con calle de la Unión. Superficie aproximada de: 930.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1441/95, MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cedral de Tlaxipehualco, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: dos líneas: 402.00 y 52.00 m con Lomas y Peñas, al sur: 298.00 m con Joaquín Chaqueco, al oriente: 360.00 m con Barranca, al poniente: 138.00 m con Las Trojes. Superficie aproximada de: 57,051.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918 -16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1450/95, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Ciénega de Tlaxipehualco" Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: tres líneas: 123.00, 72.00 y 236.00 m con Carmen Montes de Oca Le Henry, Querubín Nava y Joaquín Chaqueco, al sur: 42.00 m con río Tlaxipehualco, al oriente: 20.00 m con río Tlaxipehualco, al poniente: 113.00 m con río Tlaxipehualco. Superficie aproximada de: 36,468.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 227/93, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Zapote" en el poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: en cinco líneas: 84.50, 22.50, 46.80, 19.00 y 44.25 m con calle José Ma. Arteaga, calle Ayuntamiento, Escuela primaria de la delegación de Plaza Nueva y Terrenos de la Unión de Locatarios respectivamente, al sur: en dos líneas: 159.50 m y 10.80 m con el libramiento de Chalma y Escuela Primaria de Plaza Nueva, al oriente: en tres líneas: 68.40, 44.00 y 28.00 m con terrenos de La Unión de Locatarios, Escuela Primaria de Plaza Nueva y de nuevo con terrenos de la Unión de Locatarios, al poniente: en dos líneas: 38.50 m y 118.70 m con calle José Ma. Arteaga, antes 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 13,830.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días -Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 130/93, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Casahuate", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 28.00 m con Sabino Enriquez González, al sur: 42.50 m con Carmelo Mañón, al oriente: 48.20 m con Ceferino Pérez Escobar, al poniente: 67.30 m con camino que va al Amate. Con una superficie aproximada de: 1,893.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 12069/95, MARGARITO ACUÑA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo S/N., San Cristóbal Tecolotl, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Pedro Molina Juárez, sur: 10.00 m con Gustavo Reyes, oriente: 10.00 m con Feliciano Cuero, poniente: 10.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 100.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

4934.-16, 19 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1462/95, JORGE MONTES DE OCA LE HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 169.00 m con Francisco Armida Baz, al sur: 132.00 m con calle que conduce del Río a carretera, al oriente: 42.70 m con Gotera de la Peña Río Tlaxipehualco, al poniente: en línea semiescuadra en 37.70 m más 96.40 m con carretera que conduce a Plaza Nueva y con derecho de vía de la Cía. de Luz y Fuerza. Superficie aproximada de: 13,304.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1458/95, ELPIDIO MONTES DE OCA LE HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote de Tlaxipehualco, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 54.00 m con Río Tlaxipehualco, al sur: 171.00 m con camino a Morelos, al oriente: 174.00 m con Alvaro González, al poniente: 107.00 m con camino privado Superficie aproximada de: 15,117.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1454/95, ELPIDIO MONTES DE OCA LE HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Capilla, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas 89.50 y 132.00 m con Hotel Riviera y Antonia Guadarrama, Carmen Montes de Oca, al sur: 300.00 m con Torres de Alta Tensión, al oriente: en vértice con Libramiento, al poniente: cuatro líneas, 22.00 y 14.00 m con Hotel Riviera y 46.25, 47.50 m con Libramiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1471/95, MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Capilla, anexo al panteón, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 113.24 m con Panteón, al sur: 92.20 m con barranca, al oriente: 41.82 m con barranca, al poniente: 54.00 m con calle. Superficie aproximada de: 3,100.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1475/95, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, Jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 35.00 m con derecho de vía y Carr. México-Chalmita S/N., al sur: 24.40 m con Kinder Elpidio Montes de Oca Barona, al oriente: 164.70 m con calle Empedrada a Chalmita S/N., al poniente: 114.00 m con Carmen Montes de Oca Le-Henry. Superficie aproximada de: 5,593.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1460/95, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Bernabel, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 37.00 m con Peñas, al sur: 67.00 m con camino a Tlaxipehualco, al oriente: 84.00 m con Pascual Nava, al poniente: 96.00 m con José Nava. Superficie aproximada de: 4,931.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1446/95, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tranca, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 100.00 m con Angel Mañón Cortez, al sur: 114.00 m con Fortino Nava Fuentes, al oriente: 67.00 m con Peña, al poniente: 63.00 m con barranca del Río. Superficie aproximada de: 6,955.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1445/95, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Capilla, anexo al Panteón, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: cuatro líneas 32.00 m con Daniel Guadarrama, 8.00 y 20.00 m con Ixtapalapa y 8.00 m con calle privada, al sur: 76.5 m con barranca, al oriente: 54.00 m con calle privada, al poniente: 56.00 m con calle Libramiento. Superficie aproximada de: 3,099.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1435/95, MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ojo de Agua de Tlaxipehualco, municipio

de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 115.00 m con Río, al sur: dos líneas 39.00 y 100.00 m con camino de Herradura que conduce a Morelos, al oriente: 65.00 m con Guadalupe Castañeda, al poniente: dos líneas 54.00 y 31.00 m con Tomás Peña y camino de Herradura que conduce a Morelos. Superficie aproximada de: 5,292.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1447/95, MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerta del Potrerito, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 140.00 m con Angel Mañón Enriquez, al sur: 143.50 m con Modesto Ramírez Chaqueco, al oriente: dos líneas 76.50 y 28.00 m con Peñas, al poniente: 67.50 m con barranca. Superficie aproximada de: 12,243.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1469/95, C. JUAN ENRIQUE JOSE JACOB VILLALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Copalito, en la jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Román Nonato Zarsa, al sur: 47.00 m con camino, al oriente: 210.00 m con Delfino Ramírez Enriquez, al poniente: 224.00 m con Barranca y José Nava Velasco. Superficie aproximada de: 5,967.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1476/95, DANIEL GUADARRAMA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Panteón, Chalmita, Ocuilán de Arteaga, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: en dos líneas 14.20 m con Marcos Pérez y 15.00 m con la Unión de Peregrinos de Ixtapalapa, D.F., al sur: en dos líneas 15.00 m con Georgette Le Henry de Montes de Oca y 14.70 m con Elpidio M. de oca Le Henry, al oriente: en dos líneas 10.00 m con la Unión de Peregrinos de Ixtapalapa D.F., y 3.20 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con Libramiento a Chalmita. Superficie aproximada de: 191.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1456/95, MARTHA Y MA. DEL ROSARIO HERNANDEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno de Tlaxiuehualco, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 127.00 m con barranca, al sur: dos líneas 27.00 y 215.00 m con Loma del Cerro y Erasto Nava, al oriente: 102.00 m con Erasto Nava, al poniente: 263.00 m con Angel Cortés y Angel Mañón. Superficie aproximada de: 27 389 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4918 -16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1470/95, ESTEBAN NAJERA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Secundaria sin número, Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con David Jaimes Lugo, al sur: 20.00 m con el callejón, al oriente: 10.00 m con Gerardo Arce, al poniente: 10.00 m con Dominga Jaimes Lugo. Superficie aproximada de: 200 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1467/95, C. JAIME MIRANDA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a la Escuela Secundaria, Col. Nueva Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 15.70 m con Jesús Vergara, al sur: 18.80 m con propiedad del Sr. Adolfo Vergara, al oriente: 16.60 m con calle a la Esc. Secundaria, al poniente: tres líneas, 3.33, 3.00 y 10.50 m con Adolfo Vergara.

Superficie aproximada de: 286.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre

Exp. 1468/95 ESTEBAN GONZALEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de

Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 110.00 m con una Peña, al sur: 420.00 m con un camino, al oriente: 260.00 m con Juan Mancilla y Joel Mancilla, al poniente: 370.00 m con Pablo González.

Superficie aproximada de: 68.900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918 -16, 19 y 24 octubre

Exp. 1466/95, RUFINO LOPEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Querubin López, al sur: 26.00 m con Candelario López, al oriente: 16.50 m con Alfonso González, al poniente: 16.00 m con calle de La Mora

Superficie aproximada de: 429.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1449/95, ALVARO GONZALEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 221.00 m con barranca, al sur: 222.00 m con Elpidio Montes de Oca, al oriente: 175.00 m con camino rumbo a Morelos, al poniente: 162.00 m con Río.

Superficie aproximada de: 37,322 75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1451/95, SILVANO NAVA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 42.30 m con Gregorio Armas, al sur: 40.20 m con Ma. de la Luz Ochoa y caño de Agua, al oriente: 33.50 m con calle de la Unión, al poniente: 24.90 m con Rafael Velasco. Superficie aproximada de: 1,204.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

Exp. 1452/95, MARIA GUADALUPE RIOS DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Chalma S/N., Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 27.80 m con Guadalupe R. de Nájera, Esther López y Librado Neri, al sur: 21.50 m con carretera México-Chalma S/N., al oriente: 21.20 m con J. Carmen Martínez, al poniente: 19.30 m con Raymundo Miranda y 7.65 m con Manuela López Vda. de Hdez. Superficie aproximada de: 592.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 24 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público, que al tenor del instrumento número 8,472 firmado hoy en la Notaria a mi cargo, la señora EMILIANA PICHARDO VIUDA DE NOLASCO, aceptó la herencia del señor MELITON NOLASCO MARTINEZ, fallecido el día veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cuatro en la ciudad de México; y asimismo el señor PEDRO NOLASCO PICHARDO aceptó el albaceazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, México, a 4 de octubre de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS.

LIC. OSCAR MENDEZ C.-Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1043-A1.-16 y 25 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS

LERMA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí fe número 913 de fecha 1 de junio de 1995, el señor JOSE LUIS LOPEZ MORALES, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora

MARIA LUISA LOPEZ ORTEGA, quien aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y a la vez aceptó el cargo de albacea.

Lerma, Méx., a 3 de octubre de 1995.

ATENTAMENTE.

LIC. ERICK SANTIN BECERRIL.-Rúbrica.

NOTA: Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.

4921.-16 y 25 octubre.

FE DE ERRATAS

DEL EDICTO 873-AI, DEL C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALINAS, PUBLICADO LOS DIAS 6, 18 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

DICE:

RESPECTO AL TERRENO DENOMINADO. CALLE FRESNOS, MANZANA 249 LOTE 46 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE LAS FLORES.

DEBE DECIR:

RESPECTO AL TERRENO DENOMINADO. CALLE FRESNOS, MANZANA 249 LOTE 48 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE LAS FLORES.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

FE DE ERRATAS

DEL EDICTO No. 4714 DEL C. ALEJANDRO DAVILA CASTAÑEDA PUBLICADO LOS DIAS 2, 5 Y 10 DE OCTUBRE DE 1995.

DICE:

EXP. 9013/95

DEBE DECIR:

EXP. 9016/95

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.